

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0006-2022 ✓				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 14-04-2022			
VIÁTICOS	X ✓	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio ✓				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 ✓			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Santo Domingo – Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón Jipijapa – Provincia de Manabí ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos ✓			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
18-04-2022 ✓		06:00 ✓		19-04-2022 ✓		20:00 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Darwin Remigio Olmos Álvarez, Conductor de la institución asignado							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".</p> <p>Mediante Memorando Nro. MAAE-DZ4-2021-2583-M de 14 de diciembre de 2021 la Dirección Zonal 4 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica remitió a la Agencia la denuncia respecto a la captación ilegal de agua subterránea por parte del señor Víctor Aníbal Barcia Espinal ubicado en el sector Manantiales, parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, Provincia de Manabí.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2022-0153-M de 22 de marzo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos recomendó a la Coordinación General Técnica que se disponga el inicio de Actuaciones Previas para realizar una reinspección a los sitios indicados en el informe técnico Nro. RH_F_RG1_DHE_019_2018, los cuales están ubicados en el concesión minera La Fortaleza, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. A lo cual mediante sumilla inserta el Coordinador General Técnico acogió el pronunciamiento y autorizó se realice la inspección.</p> <p>Es así que, mediante correo institucional la Directora de Regulación y Control de Recursos Hídricos puso en mi conocimiento las fechas asignadas para las inspecciones a ejecutarse, por lo que se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2022-0223-M de 14 de abril de 2022 la asignación de un vehículo para ejecutar la actividades de control, que se llevan a cabo de acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p>Lunes, 18 de abril de 2022</p> <p>06:00 – 10:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo. ✓</p> <p>10:00 – 13:00 Ejecución de inspección concesión minera la Fortaleza. ✓</p> <p>13:00 – 20:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo hasta la Provincia de Manabí, cantón Jipijapa. ✓</p> <p>8:00-08:30 Alimentación. ✓</p> <p>13:00-13:30 Alimentación. ✓</p> <p>20:00-20:30 Alimentación. ✓</p> <p>Martes, 19 de abril de 2022 ✓</p>							



09:00 – 12:00 Ejecución de Inspección en el sector Manantiales, parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, Provincia de Manabí.
12:00 – 20:00 Movilización vía terrestre en vehículo Institucional desde el sector Manantiales, parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, Provincia de Manabí hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Pichincha, Quito – Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas	18/04/2022	06:00	18/04/2022	10:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas – Jipijapa, Manabí	18/04/2022	13:00	18/04/2022	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Jipijapa, Manabí – Pichincha, Quito	19/04/2022	12:00	19/04/2022	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 0048810076
-----------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS, SUBROGANTE C.I. 1708231178
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 18-04-2022 HORA:
RECIBE: Silvana Faviola Guambugete Paredes
FIRMA:



República del Ecuador

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 22-04-2022

Proceder con la normativa vigente realizar el control previo al cumplimiento de vengo y pago

Agencia de Regulación y Control del Agua

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRH-0006-2022 ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
21-04-2022 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Olmos Alvarez Darwin Remigio ✓

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cantón Santo Domingo - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas ✓
Cantón Jipijapa - Provincia de Manabí ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Darwin Remigio Olmos Alvarez ✓ Jimmy Vallejo ✓

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".

Mediante Memorando Nro. MAAE-DZ4-2021-2583-M de 14 de diciembre de 2021 la Dirección Zonal 4 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica remitió a la Agencia la denuncia respecto a la captación ilegal de agua subterránea por parte del señor Víctor Aníbal Barcia Espinal ubicado en el sector Manantiales, parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, Provincia de Manabí.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2022-0153-M de 22 de marzo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos recomendó a la Coordinación General Técnica que se disponga el inicio de Actuaciones Previas para realizar una reinspección a los sitios indicados en el informe técnico Nro. RH_F_RG1_DHE_019_2018, los cuales están ubicados en el concesión minera La Fortaleza, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. A lo cual mediante sumilla inserta el Coordinador General Técnico acogió el pronunciamiento y autorizó se realice la inspección.

Es así que, mediante correo institucional la Directora de Regulación y Control de Recursos Hídricos puso en mi conocimiento las fechas asignadas para las inspecciones a ejecutarse, por lo que se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2022-0223-M de 14 de abril de 2022 la asignación de un vehículo para ejecutar la actividades de control, que se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Lunes, 18 de abril de 2022 ✓

06:00 - 11:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo.
11:00 - 13:30 Ejecución de inspección concesión minera la Fortaleza.

13:30 – 19:30 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo hasta la Provincia de Manabí, cantón Jipijapa.

8:00-08:30 Alimentación.
13:00-13:30 Alimentación.
20:00-20:30 Alimentación.

Martes, 19 de abril de 2022

08:00 – 12:00 Ejecución de Inspección en el sector Manantiales, parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, Provincia de Manabí.

12:00 – 20:10, Movilización vía terrestre en vehículo Institucional desde el sector Manantiales, parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa, Provincia de Manabí hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

Productos alcanzados

De la inspección realizada se obtiene como productos los informes de control de actividades que alteran la calidad y/o cantidad de las aguas, los registros, fotográficos y otros documentos obtenidos durante la reunión.

Registro Fotográfico

	
Inspección Sector Manantiales, pozo de agua subterránea	Inspección Santo Domingo, concesión minera La Fortaleza

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	004-001-000000541	Alimentación	18/04/2022	\$ 10.00
2	002-001-002468	Alimentación	18/04/2022	\$ 13.00
3	001-001-000000579	Alimentación	18/04/2022	\$ 13.75
4	001-001-000004318	Hospedaje	18/04/2022	\$ 35.00
TOTAL				\$ 71.75

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-04-2022	19-04-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:10	



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Pichincha, Quito - Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas	18/04/2022	06:00	18/04/2022	11:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas - Jipijapa, Manabí	18/04/2022	13:30	18/04/2022	19:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Jipijapa, Manabí - Pichincha, Quito	19/04/2022	12:00	19/04/2022	20:10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos
C.I. 1715786644

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS, SUBROGANTE
C.I. 1708231178

NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 22.04.2022 HORA:

RECIBE. *Silvana Faviola Guambugete*

FIRMA: *Silvana Faviola Guambugete*

